

BARCLAYS BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos y contando con la asistencia de su Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en la sede social sita en Madrid, Plaza de Colón número 1, segunda planta, el día 31 de marzo de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 1 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado, de la remuneración del Consejo de Administración y de la gestión social, referido todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de auditor externo de las cuentas individuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros que componen el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, artículos 2 (Objeto Social), 6 (Capital social), 7 (Capital autorizado), 8 (Modificación del capital), 14 (Convocatoria de la Junta), 17 (Reunión de la Junta), 20 (Composición y remuneración del Consejo), 21 (Asistencia a las sesiones del Consejo) y 23 (Convocatoria del Consejo); inserción de un nuevo artículo 27 (Comité de Auditoría) y aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración y en otros órganos, en su caso, para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de Asistencia: De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que figuren inscritos en los registros de Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima, entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones, como titulares de, al menos, 5.000 acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de menos de 5.000 acciones podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra y designar entre ellos un representante para asistir a la Junta General. Al objeto de acreditar la agrupación y obtener el pertinente certificado deberán dirigirse a Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima, entidad encargada del Registro Contable, o a la propia sociedad en el domicilio social, sito en la Plaza de Colón n.º 1 de Madrid.

Los accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos Sociales, tengan derecho de asistencia, podrán delegar su asistencia en la forma determinada por la Ley.

Derecho de información: Desde la misma fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» como de las sociedades pertenecientes al Grupo Consolidado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», podrán examinar en el domicilio social los siguientes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos: las cuentas anuales y el informe de gestión, individuales y consolidados, el informe de los auditores de cuentas,

el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 2, 6, 7, 8, 14, 17, 20, 21, 23 y 27 de los Estatutos Sociales, el Texto Refundido de los Estatutos Sociales y el informe elaborado por el Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias.

Acta de la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante el Acta correspondiente a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—Rodrigo Uría Meruéndano, Secretario del Consejo de Administración.—9.307.

BESANA PORTAL AGRARIO

Junta ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2004, se convoca a los accionistas de Besana Portal Agrario, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Centro de Empresas Pabellón de Italia, c/ Isaac Newton, s/n, Planta 4.ª, SE Isla de la Cartuja, el día 19 de abril de 2004, a las 13:00 en primera convocatoria y el día 20 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Acciones en autocartera; reducción de capital.

Quinto.—Nombramiento y cese de consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Málaga, 4 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Rodríguez de Gracia.—8.444.

BIERZOMEDIC, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de disolución

Reunida la Junta General, acuerda, por unanimidad, la liquidación y disolución de la entidad Bierzomedic, Sociedad Limitada.

Ponferrada, 2 de marzo de 2004.—El Administrador, Conrado Ruiz Pardo.—8.527.

BUNGALOWS BEACH FLOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Tour Operador Thomson, sin número, Campo Internacional, Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, el próximo día 2 de abril a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, sábado, a la misma hora en segunda, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de resultados y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los Señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o solicitar el envío inmediato y gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta.

Las Palmas, 1 de marzo de 2004.—El Presidente, D. Juan Martín Calixto.—8.285.

BUNGALOWS BEACH FLOR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Tour Operador Thomson, s/n, Campo Internacional, Maspalomas, San Bartolomé de Tirajana, el día 2 de abril de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 3 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31.12.2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al mismo ejercicio de 2003.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 2004.—Juan Martín Calixto, Presidente del Consejo de Administración.—8.286.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

Convocatoria de Asamblea General

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Institución, que tendrá lugar en el Salón de Actos de su Edificio Central, en la Plaza del Patriotismo, número 1, de Santa Cruz de Tenerife, el próximo día uno de abril de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Apertura de la Asamblea y salutación del Señor Presidente.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, correspondiente al ejercicio de 2003.

Cuarto.—Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del Presupuesto de la Obra Benéfica Social de 2003.

Quinto.—Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio de 2004.

Sexto.—Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Obra Benéfico—Social para 2004.

Séptimo.—Propuesta de modificación de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Elecciones de los Organos de Gobierno de la Entidad.

Octavo.—Propuesta de nombramiento de auditores de cuentas.

Noveno.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad y sobre los presupuestos y dotación de la Obra Benéfico Social.

Décimo.—Manifestaciones de los señores Consejeros Generales.

Se hace saber que quince días antes de la celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, en las Oficinas siguientes:

Tenerife: Oficina Principal (Plaza Patriotismo, 1); de Icod de los Vinos (S/Sebastián, 19); de La Orotava (Inocencio García, 3); y de Granadilla de Abona.

La Palma: Oficina de Santa Cruz de La Palma (Avenida del Puente, 23); de Los Llanos de Aridane; y de San Andrés y Sauces.

La Gomera, Oficina de San Sebastián de La Gomera; El Hierro, Oficina de Valverde; Gran Canaria, Oficina de Mesa y López, 8 (Las Palmas de Gran Canaria); Lanzarote, Oficina de Arrecife; y Fuerteventura, Oficina de Puerto del Rosario.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de marzo de 2004.—El Secretario General.—Pedro Afonso Afonso.—9.249.

CAMILO DE BLAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con el carácter de extraordinaria, tendrá lugar el próximo día 5 de abril de 2004, a las 19,30 horas en primera convocatoria y el siguiente día, 6 de abril de 2004, a la misma hora en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en Oviedo, avenida de Galicia, 19, cuarto A, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales, dando nueva redacción a los siguientes artículos de los actuales Estatutos sociales: Artículo 4 (domicilio social), artículo 8 (régimen de transmisión inter vivos de las acciones sociales) y artículo 17 (órgano de administración).

Segundo.—Cese de los actuales Administradores solidarios y nombramiento de nuevo Administrador.

Tercero.—Autorización al órgano de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el local sito en la calle Jesús, número 1-bajo, de Oviedo, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 1 de marzo de 2004.—Doña María de la Concepción de Blas Díaz-Jiménez, Administradora solidaria.—8.773.

CAMPO DE TIRO INTERNACIONAL DE GETAFE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en Getafe (Madrid), calle Ricardo de la Vega, 3 - 2.º Piso, el día 31 de Marzo de 2.004, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de Abril en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis y situación económico-financiera de la sociedad.

Segundo.—Análisis y situación urbanística.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la transmisión parcial del inmueble propiedad de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas se atenderán a los requisitos legales y estatutarios vigentes.

Getafe (Madrid), 4 de marzo de 2004.—D. Juan Antonio Barrio González. El Presidente del Consejo de Administración.—8.270.

CARGOLINK, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 5 de abril de 2004 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31-12-2003, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio terminado al 31-12-2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta y protocolización de sus acuerdos.

Asiste a cualquier accionista el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Alicante, 3 de marzo de 2004.—Fernando Naveira Vera, representante del Administrador Único, Sinyemp 2001, S. L.—8.256.

CARTEL PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. L. (Sociedad absorbente)

NUETEC CARTERA, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas Generales de Socios de las Compañías «Cartel Producciones Audiovisuales, Sociedad Limi-

tada» (Sociedad Absorbente) y «Nuetec Cartera, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida) celebradas el 23 de febrero de 2004 acordaron por unanimidad la fusión por absorción de esta última por la primera mediante la incorporación en bloque de todos los activos y pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 12 de febrero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores y socios de las mencionadas compañías a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante un plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de la Sociedad Absorbida. D. Eduardo Campoy Sanz-Orrío.—9.027.
1.ª 15-3-2004

CENTRO FARMACÉUTICO DEL NORTE, S. A.

Convocatoria a Junta General

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con la intervención del Letrado Asesor, conforme a lo establecido en el R.D. 2288/1977, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, c/ Río Pisueña, s/n, de Santander, el próximo día 15 de mayo del presente, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, y que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 15, con el fin de deliberar y resolver, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación parcial estatutaria del Consejo.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de Socios Interventores con dicho objeto.

Los Señores Accionistas tienen a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Auditoría y el Informe del Consejo, pudiendo obtener la entrega o envío gratuito de dicho documentos.

Santander, a 1 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Luis Rapado Errazti.—8.508.

CETISA EDITORES, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida con carácter Universal el pasado 30 de diciembre de 2003, acordó reducir el capital social en la cuantía de 23.150,40 Euros, siendo el nuevo capital social de 729.699,60 Euros, dividido de 347.476 acciones, procediendo a la anulación de la totalidad de las acciones y a su reenumeración de la 1 a la 347.476, ambas inclusive, con un valor nominal de 2,10 Euros cada una.